

Boyles Bros Diamantina S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013
Y al 1 de enero de 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

BOYLES BROS DIAMANTINA S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013, Y AL 1 DE ENERO DE 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-43

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Boyles Bros Diamantina S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Boyles Bros Diamantina S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

6. **Opinión**

7. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Boyles Bros Diamantina S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis en un asunto

8. Como se describe en la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, **Boyles Bros Diamantina S.A.** adoptó en 2014 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB. Como se describe también en la mencionada nota, como resultado de la adopción a NIIF, **Boyles Bros Diamantina S.A.** no determinó ningún ajuste significativo a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013, ni al 1 de enero de 2013 fecha de transición de la conversión de principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú a NIIF.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Antonio Mella Gatti
CPC Matrícula No. 39049

10 de marzo de 2015

BOYLES BROS DIAMANTINA S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 Y AL 1 DE ENERO DE 2013****(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Notas	31/12/2014 US\$000	31/12/2013 US\$000	01/01/2013 US\$000
ACTIVOS				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo	5	3,530	5,232	5,785
Fondo restringido	11	-	3,500	-
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	1,528	2,153	3,464
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	2,821	250	-
Inventarios (neto)	8	7,726	8,948	13,038
Activos por impuesto a las ganancias	18 (c)	418	819	1,023
Otros activos	9	202	592	915
Total activos corrientes		16,225	21,494	24,225
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Inversión financiera		10	9	9
Inmuebles, maquinaria y equipo (neto)	10	5,888	3,087	3,081
Activos intangibles		-	69	21
Activo por impuesto a las ganancias diferido	18(d)	-	115	50
Total activos no corrientes		5,898	3,280	3,161
TOTAL		22,123	24,774	27,386

	Notas	31/12/2014 US\$000	31/12/2013 US\$000	01/01/2013 US\$000
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos	11	465	444	1,320
Cuentas por pagar comerciales	12	576	608	695
Pasivos por beneficios a trabajadores	13	516	676	1,545
Total pasivos corrientes		1,557	1,728	3,560
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	18(d)	127	-	-
Préstamos	11	2,590	3,056	-
Total pasivos no corrientes		2,717	3,056	-
Total pasivos		4,274	4,784	3,560
PATRIMONIO:				
Capital social emitido	14 (a)	533	533	533
Acciones de inversión	14 (b)	267	267	267
Reserva legal	14 (c)	263	263	263
Resultados acumulados	14 (d)	16,786	18,927	22,763
Total patrimonio		17,849	19,990	23,826
TOTAL		22,123	24,774	27,386

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BOYLES BROS DIAMANTINA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	<u>Notas</u>	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Ingresos operacionales			
Terceros		7,130	8,368
Entidades relacionadas	7	<u>4,084</u>	<u>5,990</u>
Total de ingresos de actividades ordinarias		11,214	14,358
Costo de ventas	15	(7,316)	(9,460)
Gastos de administración	16	(1,980)	(2,491)
Gastos de venta	17	(1,504)	(1,880)
Otros ingresos (gastos)		234	(286)
Ingresos financieros		-	16
Gastos financieros		(167)	(61)
Diferencia de cambio, neto		<u>(65)</u>	<u>(225)</u>
(Pérdida) ganancia antes de impuesto a las ganancias		416	(29)
Gasto por impuesto a las ganancias	18(b)	<u>(557)</u>	<u>(407)</u>
(Pérdida) ganancia neta del año		(141)	(436)
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados integrales del año		<u>(141)</u>	<u>(436)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BOYLES BROS DIAMANTINA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Capital social emitido	Acciones de inversión	Reserva legal	Resultados acumulados	Total patrimonio
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 14(a))	(Nota 14(b))	(Nota 14(c))	(Nota 14(d))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	533	267	263	22,763	23,826
Dividendos en efectivo	-	-	-	(3,400)	(3,400)
Pérdida del año	-	-	-	(436)	(436)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	533	267	263	18,927	19,990
Dividendos en efectivo	-	-	-	(2,000)	(2,000)
Pérdida del año	-	-	-	(141)	(141)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	533	267	263	16,786	17,849

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BOYLES BROS DIAMANTINA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

	2014	2013
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Clientes	11,870	18,024
Pagos correspondientes a:		
Proveedores	(3,222)	(7,722)
Remuneraciones y beneficios sociales	(5,059)	(4,392)
Tributos	(381)	(567)
Intereses	(157)	(92)
Otros pagos de operación	-	(241)
	<u>3,051</u>	<u>5,010</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Efectivo restringido	3,500	(3,500)
Venta de activos fijos	260	-
Compra de activos intangibles	-	(48)
Compra de maquinaria y equipo	(3,508)	(545)
Préstamos a entidades relacionadas	(2,660)	(1,000)
Cobros de préstamos a entidades relacionadas	100	750
	<u>(2,308)</u>	<u>(4,343)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en obligaciones financieras	-	3,500
Pagos de obligaciones financieras	(445)	(1,320)
Pago de dividendos	(2,000)	(3,400)
	<u>(2,445)</u>	<u>(1,220)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO	(1,702)	(553)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>5,232</u>	<u>5,785</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>3,530</u></u>	<u><u>5,232</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

BOYLES BROS DIAMANTINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 Y AL 1 DE ENERO DE 2013

(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000) excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Boyles Bros Diamantina S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en Perú el 21 de octubre de 1955. La actividad económica principal de la Compañía es la fabricación de brocas diamantinas y accesorios para perforaciones, y la importación y comercialización de mercaderías. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas y planta de fabricación, es Av. Santa Ana 186, Ate-Vitarte, Lima.

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 y 1 de enero de 2013 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía en fecha 10 de marzo de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de Compañía, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en fecha 15 de febrero de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2013 las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada periodo, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional.
- Estimación para deterioro de cuenta por cobrar e inventarios.
- La vida útil asignada a inmuebles, maquinaria y equipo.
- La probabilidad de contingencias.
- Reconocimiento de ingresos.
- Impuesto a las ganancias
- Provisiones

(c) Moneda funcional y conversión a dólares estadounidenses

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses (US\$), que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de las mercaderías, productos terminados, entre otros factores. Para estos propósitos, la Compañía parte de sus registros contables, que son llevados en nuevos soles (ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2004), y los convierte a dólares estadounidenses conforme la NIC 21, que contempla el procedimiento a seguir cuando los registros contables no se llevan en moneda funcional:

- Los activos y pasivos monetarios de la Compañía, denominados en su moneda original (nuevo sol), han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigente al 31 de diciembre de 2014 de S/.2.989 venta y S/.2.981 compra (S/.2.796 venta, y S/.2.794 compra al 31 de diciembre de 2014) por dólar estadounidense. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.
- Los activos y pasivos no monetarios y las cuentas de patrimonio en nuevos soles han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando los tipos de cambio vigentes en la fechas de origen de las transacciones. La depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo y consumo de los inventarios, fueron calculados a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan. Los activos y pasivos no monetarios cuya moneda original es el dólar estadounidense, se mantienen a su valor original en dicha moneda.
- Las partidas de resultados, excepto las que provienen de activos no monetarios, han sido convertidas a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio de la fecha de transacción, y aquellas originadas en dólares estadounidenses se mantienen a sus valores originales.

En el 2014 la pérdida por conversión fue de US\$65 (US\$225 en 2013) y se presenta en el estado de resultados integrales, como diferencia en cambio.

(d) Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o al valor recuperable, el menor. El costo se determina siguiendo el método de costo promedio mensual, excepto en el caso de los suministros por recibir, las cuales se presentan al costo específico de adquisición. La utilización y su vida de uso son menores a un año.

Por las reducciones del valor en libros de los suministros y combustibles a su valor recuperable, se constituye una estimación para desvalorización de suministros y combustibles con cargo a los resultados del período en que ocurren tales reducciones.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares en compras a proveedores se deducen en la determinación del precio de adquisición.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía corresponden a otros pasivos financieros. La Compañía no tiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del periodo correspondiente.

(f) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que se incurren. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<u>Años</u>
Edificios y otras construcciones	20
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

(g) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(i) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(j) Beneficio a los trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(k) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Venta de productos – Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados y otros productos son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(l) Reconocimientos de costos y gastos

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

(m) Moneda extranjera

Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(n) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado, y el impuesto a las ganancias diferido, cuando éste es significativo.

El impuesto sobre la ganancia corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la ganancia diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos sobre la ganancia diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, cuando son significativos. Los activos por impuestos diferidos, cuando son significativos, generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del

reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos sobre la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del periodo, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

3. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros presentados de la Compañía con observancia plena a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”), cuya preparación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2013, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros y notas explicativas referidas al año 2013 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2014.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros de la Compañía del año 2013, entre otras cosas, lo siguiente:

- importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros anuales, y
- un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de los estados financieros anuales.

La Compañía ha efectuado la revisión de las NIIF vigentes y su aplicación a los estados financieros elaborados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Perú. En su revisión no ha identificado diferencias importantes, por lo tanto la adopción de las NIIF no generó ajustes a los estados financieros previamente reportados no siendo necesario presentar las reconciliaciones al estado de situación financiera, estado de resultados integrales y estado de flujos de efectivo.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión**

En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- Obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En general, las modificaciones requieren aplicación retrospectiva, con provisiones transitorias específicas.

En vista que la Compañía no es una entidad de inversión (según criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.**

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si en sus activos no financieros hay UGEs medidas a valor razonable menos los costos de disposición y concluyó que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.*** El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

La aplicación de la CINIIF 21 no tuvo impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados.*** Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Efectiva para los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado que la aplicación de estas modificaciones no es aplicable a la Compañía por no contar con dichos beneficios a los empleados.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012.** Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2:(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la Gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedades, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la Gerencia que presta servicios de personal clave de la Gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son entidades relacionadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de entidades relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la Gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la Gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

Efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013.** Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y,
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de julio de 2014.

La Gerencia de la Compañía consideró que la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- (c) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de

2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no

financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplican a períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes:** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La NIIF 15 aplica a períodos anuales que comience en o después del 1 de enero de 2017. Se permite la aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los

mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización.** Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:
 - (a) cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso o
 - (b) cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación de línea recta para las instalaciones, maquinaria y equipo, y el método de amortización de línea recta para los activos intangibles. La Gerencia de la Compañía considera que son los métodos más apropiados para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras.** Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Efectiva para los períodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad.

Efectiva para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada. Estas modificaciones no son aplicables a la Compañía, debido a que no mantiene inversiones en asociadas.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
ACTIVOS FINANCIEROS:			
Efectivo	3,530	5,232	5,785
Cuentas por cobrar comerciales	1,528	2,153	3,464
Cuentas por cobrar con entidades relacionadas	2,821	250	-
Otros activos	131	156	142
Total	<u>8,010</u>	<u>7,791</u>	<u>9,391</u>
PASIVOS FINANCIEROS:			
Al costo amortizado:			
Préstamos	3,055	3,500	1,320
Cuentas por pagar comerciales	576	608	695
Total	<u>3,631</u>	<u>4,108</u>	<u>2,015</u>

(b) *Riesgos financieros*

(i) *Riesgos de mercado*

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía celebra transacciones denominadas en moneda extranjera y, en consecuencia, está expuesta a las variaciones en el tipo de cambio. La Compañía no ha evaluado el establecer operaciones o procedimientos formales para cubrir la exposición al tipo de cambio.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2(m) a los estados financieros:

	2014	2013	01/01/2013
	S/.000	S/.000	S/.000
Activos financieros:			
Efectivo	10	20	22
Otros activos	500	1,655	2,334
Total	<u>510</u>	<u>1,675</u>	<u>2,356</u>
Pasivos financieros:			
Cuentas por pagar comerciales	218	496	263
Total	<u>218</u>	<u>496</u>	<u>263</u>
Posición pasiva neta	<u>292</u>	<u>1,179</u>	<u>2,093</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue S/2.989 venta y S/2.981 compra (S/2.796 venta, y S/2.794 compra al 31 de diciembre de 2013 y S/2.551 venta, y S/2.549 compra al 1 de enero de 2013) por US\$1.00.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 5% a -5% de tasas de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación y revaluación del nuevo sol (S/.) equivalente a las tasas antes indicadas, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución) en:	
	Tipo de cambio	Ganancia (pérdida) neta del año
2014		
US\$ / Nuevos soles	5%	44
US\$ / Nuevos soles	-5%	(44)
2013:		
US\$ / Nuevos soles	5%	165
US\$ / Nuevos soles	-5%	(165)
01/01/2013		
US\$ / Nuevos soles	5%	266
US\$ / Nuevos soles	-5%	(266)

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses. La política de la compañía es obtener financiamiento principalmente a tasas de interés fijas. Al respecto, la Gerencia considera que el riesgo de valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento, no difieren significativamente de las tasas

de interés disponibles para la compañía en el mercado, para instrumentos financieros similares.

(ii) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas y actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar:

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son revisados para asegurar su recupero. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía el 74% concentrado en 7 clientes principales (61% al 31 de diciembre de 2013 y 40% al 1 de enero de 2013), sin embargo no hay otro cliente que represente más del 4% de total del saldo de la cuenta por cobrar. La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es el valor de cada clase de activo financiero.

Riesgo de crédito relacionado con instrumentos financieros y depósitos en bancos:

El riesgo de crédito de saldos con bancos es manejado por la Gerencia de acuerdo con políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es el valor en libros de los saldos de efectivo.

(iii) Riesgo de liquidez

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. Los otros pasivos de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013 son de vencimientos corrientes, y espera cumplir con tales obligaciones como resultados de sus flujos de efectivo corrientes.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificado según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de	de 1 a 3 meses	de 3 meses a 1	de 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	1 mes		año			
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2014						
Préstamos	-	115	350	2,590	-	3,055
Cuentas por pagar comerciales	-	576	-	-	-	576
Total	-	691	350	2,590	-	3,631
Al 31 de diciembre de 2013						
Préstamos	-	444	-	3,056	-	3,500
Cuentas por pagar comerciales	-	608	-	-	-	608
Total	-	1,052	-	3,056	-	4,108
Al 1 de enero de 2013						
Préstamos	-	-	1,320	-	-	1,320
Cuentas por pagar comerciales	-	695	-	-	-	695
Total	-	695	1,320	-	-	2,015

(iv) Administración del riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para asegurar su continuidad como empresas en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (préstamos menos efectivos), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

Indice de endeudamiento neto

La Gerencia de Administración y Finanzas revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Gerencia de Administración y Finanzas considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía considera razonable un nivel de endeudamiento neto de entre 30% a 40% determinado como la proporción entre el endeudamiento neto (Deuda financiera menos efectivo) y el patrimonio.

(c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que los valores contables de sus instrumentos financieros se aproximan a sus valores razonables estimados de mercado; con base en las metodologías y supuestos que se indican a continuación:

- El rubro efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo, por lo tanto, se ha asumido que el valor en libros se aproxima a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar y pagar tienen vencimientos menores a un año, por lo que se ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- Los préstamos a largo plazo son a tasas fijas, las que reflejan sus valores de mercado. La Gerencia considera que los valores razonables de los demás pasivos financieros son similares a sus valores en libros debido a su vencimiento en el corto plazo.

La Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013.

5. EFECTIVO

El efectivo comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales (neto), se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000	<u>01/01/2013</u> US\$000
Facturas	799	1,224	1,068
Letras	656	463	312
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>570</u>	<u>897</u>	<u>2,355</u>
Total	2,025	2,584	3,735
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	<u>(497)</u>	<u>(431)</u>	<u>(271)</u>
Total	<u><u>1,528</u></u>	<u><u>2,153</u></u>	<u><u>3,464</u></u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes oscila entre 30 y 60 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos no generan intereses.

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente y están denominadas en dólares estadounidenses.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados periódicamente. El 54% (80% al 31 de diciembre de 2013 y 87% al 1 de enero de 2013) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 74 % (61% al 31 de diciembre de 2013 y 40% al 1 de enero de 2013) de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 7 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 4% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto

de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimación de deterioro de cuentas por cobrar dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 48 días.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	2014	2013	01/01/2013
	US\$000	US\$000	US\$000
Vencidas entre 0 a 120 días	417	243	-
Vencidas entre 121 a 180 días	50	13	-
Vencidas entre 181 a 360 días	-	44	479
Vencidas más de 361 días	15	156	4
Total	<u>482</u>	<u>456</u>	<u>483</u>

El movimiento en la estimación de deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2014	2013	01/01/2013
	US\$000	US\$000	US\$000
Saldos iniciales	431	271	268
Provisión del ejercicio (Nota 16)	66	160	3
Saldos finales	<u>497</u>	<u>431</u>	<u>271</u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2014, 2013 y al 1 de enero de 2013.

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los accionistas principales de la Compañía son Boyles Bros Drilling Co. y Kapristone S.A.C., pertenecientes al grupo de compañías filiales poseído por Layne Christensen Company.

Durante los años 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Naturaleza de la relación	2014 US\$000	2013 US\$000
Venta de productos:			
Geotec S.A.	Relacionada	895	1,383
Diamantina Christensen Trading Inc.	Relacionada	2,886	4,356
Christensen Chile S.A.	Relacionada	303	251
Servicios recibidos:			
Christensen Comercial S.A.	Relacionada	12	17
Servicios prestados:			
Geotec S.A.	Relacionada	221	-
Préstamos otorgados:			
Geotec S.A.	Relacionada	2,550	-
Mining Drilling Fluids Perú S.A.	Relacionada	110	-
Ingresos por intereses:			
Geotec S.A.	Relacionada	9	-
Christensen Comercial S.A.	Relacionada	12	6
Mining Drilling Fluids Perú S.A.	Relacionada	1	-
Dividendos pagados:			
Geotec S.A.	Relacionada	332	565

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
Por cobrar comerciales (Nota 6):			
Diamantina Chistensen Trading Inc.	524	637	1,282
Geotes S.A.	21	179	1,073
Christensen Chile S.A.	20	81	-
Soudal Perú S.A.	3	-	-
Christensen Comercial S.A.	1	-	-
Minig Drilling Fluids Perú S.A.	1	-	-
	<u>570</u>	<u>897</u>	<u>2,355</u>
Total			
Otras cuentas por cobrar relacionadas:			
Préstamos otorgados:			
Geotec S.A.	2,561	-	-
Christensen Comercial S.A.	150	250	-
Minig Drilling Fluids Perú S.A.	110	-	-
	<u>2,821</u>	<u>250</u>	<u>-</u>

Las cuentas por cobrar no tienen garantías específicas y tienen un vencimiento a corto plazo. Los préstamos a Geotec S.A., Christensen Comercial S.A. y Mining Drilling Fluids Perú S.A., devengan intereses anuales de 2%, 5% y 5%, respectivamente.

Remuneraciones y/o compensaciones al personal clave

La remuneración y/o compensación pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, incluyendo a sus Directores fue de US\$677 (US\$797 en 2013).

8. INVENTARIOS

Los inventarios, se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000	<u>01/01/2013</u> US\$000
Mercaderías	1,616	1,816	1,930
Productos terminados	2,246	2,957	4,551
Materias primas y auxiliares	3,408	4,153	5,522
Suministros diversos	249	105	192
Productos en proceso	163	247	722
Existencias por recibir	319	6	210
	<u>8,001</u>	<u>9,284</u>	<u>13,127</u>
Estimación para desvalorización de inventario	<u>(275)</u>	<u>(336)</u>	<u>(89)</u>
Total	<u><u>7,726</u></u>	<u><u>8,948</u></u>	<u><u>13,038</u></u>

La estimación para desvalorización de inventario se determina con base en una evaluación técnica de aquellos inventarios que ya no van a ser vendidos o utilizables y cuya antigüedad es superior a 360 días, así como sobre la base de la experiencia histórica de pérdida en dichos inventarios.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento en la estimación para desvalorización de inventario fue como sigue:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Saldos iniciales	336	89
Provisión del ejercicio (Nota 15)	-	247
Deducciones	<u>(61)</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u><u>275</u></u>	<u><u>336</u></u>

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida para cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013; y 1 de enero de 2013.

9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos, se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
Impuesto General a las Ventas (IGV) (a)	-	-	617
Anticipos a proveedores	71	436	156
Diversas	131	156	142
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total	<u>202</u>	<u>592</u>	<u>915</u>

- (a) Corresponde al saldo a favor del IGV pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía, y que se encuentren gravados con el referido impuesto.

(b)
10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento en el costo y en depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo durante 2014 y 2013, fue como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios y otras</u>	<u>Maquinaria y</u>	<u>Unidades de</u>	<u>Muebles y</u>	<u>Equipos</u>	<u>Equipos</u>	<u>Unidades</u>	<u>Total</u>
	<u>US\$000</u>	<u>construcciones</u>	<u>equipo</u>	<u>transporte</u>	<u>enseres</u>	<u>de cómputo</u>	<u>diversos</u>	<u>transito</u>	<u>US\$000</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costo:									
Saldo al 1 de enero de 2013	25	237	6,622	280	72	171	177	19	7,603
Adiciones	-	-	339	62	-	18	18	90	527
Saldo al 31 de diciembre de 2013	25	237	6,961	342	72	189	195	109	8,130
Adiciones	3,064	436	-	-	-	8	-	-	3,508
Retiros	-	-	(209)	-	-	-	-	-	(209)
Transferencias	-	104	-	-	-	-	-	(104)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>3,089</u>	<u>777</u>	<u>6,752</u>	<u>342</u>	<u>72</u>	<u>197</u>	<u>195</u>	<u>5</u>	<u>11,429</u>
Depreciación acumulada:									
Saldo al 1 de enero de 2013	-	191	3,740	243	41	144	163	-	4,522
Adiciones	-	2	472	19	3	23	2	-	521
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	193	4,212	262	44	167	165	-	5,043
Adiciones	-	25	442	23	5	10	7	-	512
Retiros	-	-	(14)	-	-	-	-	-	(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>-</u>	<u>218</u>	<u>4,640</u>	<u>285</u>	<u>49</u>	<u>177</u>	<u>172</u>	<u>-</u>	<u>5,541</u>
Costo neto:									
Al 31 de diciembre de 2014	<u>3,089</u>	<u>559</u>	<u>2,112</u>	<u>57</u>	<u>23</u>	<u>20</u>	<u>23</u>	<u>5</u>	<u>5,888</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>25</u>	<u>44</u>	<u>2,749</u>	<u>80</u>	<u>28</u>	<u>22</u>	<u>30</u>	<u>109</u>	<u>3,087</u>
Al 1 de enero de 2013	<u>25</u>	<u>46</u>	<u>2,882</u>	<u>37</u>	<u>31</u>	<u>27</u>	<u>14</u>	<u>19</u>	<u>3,081</u>

El gasto por depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Costo de ventas (Nota 15)	309	417
Gastos de administración (Nota 16)	106	53
Gastos de ventas (Nota 17)	97	51
Total	<u>512</u>	<u>521</u>

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha contratado pólizas de seguros contra huelgas, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo, todo riesgo – rotura de maquinaria, que le permiten asegurar sus principales activos fijos hasta por un monto de US\$7,830. En opinión de la Gerencia, las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, maquinaria y equipo.

11. PRESTAMOS

Los préstamos, se componen de lo siguiente:

Banco	Tasa de interés	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Corriente			No corriente		
				2014	2013	01/01/2013	2014	2013	01/01/2013
				US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Prestamos bancarios:									
Banco Scotiabank	4.00%	Agosto 2012	Febrero 2013	-	-	1,000	-	-	-
Banco Continental	5.55%	Mayo 2012	Mayo 2013	-	-	320	-	-	-
Pagare bancario:									
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Diciembre 2014	-	444	-	-	-	-
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Diciembre 2015	465	-	-	-	466	-
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Diciembre 2016	-	-	-	487	487	-
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Diciembre 2017	-	-	-	512	512	-
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Diciembre 2018	-	-	-	537	537	-
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Diciembre 2019	-	-	-	563	563	-
Banco Continental	4.80%	Diciembre 2013	Octubre 2020	-	-	-	491	491	-
				<u>465</u>	<u>444</u>	<u>1,320</u>	<u>2,590</u>	<u>3,056</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha otorgado garantías sobre los préstamos recibidos. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía ha otorgado garantías a favor del Banco Continental por un importe de US\$3,500 sobre el balance de sus cuentas corrientes a esa fecha (Nota 17(a)), este importe está presentado como efectivo restringido en el Estado de Situación Financiera.

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales no presentan saldos vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013. Están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

13. PASIVOS POR BENEFICIOS A TRABAJADORES

Las cuentas por pagar por beneficios a trabajadores se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>01/01/2013</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
Remuneraciones	251	369	207
Participación de los trabajadores	162	175	906
Honorarios al directorio	64	52	272
ESSALUD	8	32	70
Compensación por tiempo de servicios	14	32	42
Administradoras de Fondo de Pensiones	11	15	45
Oficina Nacional de Pensiones	1	1	1
Otros	5	-	2
	<u>516</u>	<u>676</u>	<u>1,545</u>
Total	<u>516</u>	<u>676</u>	<u>1,545</u>

Las cuentas por pagar por beneficios a los trabajadores están denominadas principalmente en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

14. PATRIMONIO

(a) *Capital social emitido*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013, el capital social está representado por 876,766 acciones comunes, de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Con fecha 22 de marzo de 2001 y 17 de marzo de 2005, la Junta General de Accionista acordó emitir 30,159 y 52,916 acciones comunes, respectivamente, de S/.1.00 valor nominal cada una, que corresponden a la modificación del capital por re expresión a moneda constante. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas acciones se encuentran pendientes de ser emitidas.

En 2014 y 2013 no hubo movimiento en el número de acciones comunes en circulación.

Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

		<u>Participación</u>
		%
Boyles Bros Driling C.O.	35.38	35.38
Kapristone S.A.	35.37	35.37
Trapano Parallel S.A.C.	29.25	<u>29.25</u>
		<u>100.00</u>

(b) Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013, la cuenta acciones de inversión está representada por 438,383 acciones de inversión, de S/.1.00 de valor nominal cada una. De acuerdo a ley, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción en relación al capital en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

Canje de acciones de inversión

Por Ley N° 28739 (en adelante la “Ley”) del 19 de mayo de 2006, se ha establecido que mediante acuerdo del órgano social competente, las empresas que tengan emitidas acciones de inversión, podrán ofrecer a sus titulares el canje de estos valores por: acciones representativas del capital social de la Compañía con y sin derecho a voto, acciones preferentes, bonos, papeles comerciales, u otros valores mobiliarios; o redimirlas por el pago de su valor en dinero.

La Ley establece que al formular la oferta, y en su caso, ejecutarla y cumplirla, la Compañía deberá dar un trato equitativo a todos los titulares de las acciones de inversión. El valor de canje o redención de tales acciones será efectuado por entidades valorizadoras no vinculadas a la empresa, ni a los accionistas principales ni a los administradores, debidamente inscritas en un registro creado por la CONASEV para este propósito. La norma legal también contempla que el valor de redención de las acciones de inversión inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, no puede ser menor a la cotización promedio ponderada del último semestre registrada en rueda de bolsa.

El reglamento de la Ley antes mencionada, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 060-2006-EF/94.10, contempla entre otros aspectos, los procedimientos a seguir al formular la oferta de canje, los mecanismos de valorización, las condiciones que debe reunir la entidad valorizadora, y faculta a la CONASEV a solicitar información adicional a cualquiera de las partes intervinientes, cuando considere que la información presentada es insuficiente, incompleta, inexacta, o falsa.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y la 1 de enero de 2013, la Compañía no ha ofrecido a los titulares el canje de acciones de inversión según lo establecido en la Ley, porque no lo considera necesario.

Con fecha 22 de marzo de 2001 y 17 de marzo de 2005, la Junta General de Accionistas, acordó emitir 15,081 y 26,458 acciones de inversión de S/.1.00 de valor nominal cada una, que corresponden a la modificación de la cuenta acciones de inversión por su reexpresión a moneda constante al 31 de diciembre de 2004. Al 31 de diciembre de 2014, estas acciones se encuentran pendientes de ser emitidas.

En 2014 y 2013 no hubo movimiento en el número de acciones de inversión.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. El exceso sobre este límite no tiene condición de reserva legal. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal ha alcanzado más de la quinta parte del capital social en nuevos soles.

(d) Resultados acumulados

Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo No. 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Distribución de dividendos

Durante 2014 y 2013, se acordaron distribuir dividendos por S/.5,663 y S/.9,090 , respectivamente (equivalente a US\$2,000, y US\$3,400, respectivamente), como sigue:

<u>Fecha de acuerdo de la junta general de accionistas</u>	<u>Dividendo total</u> US\$000	<u>Dividendo por acción común</u> US\$000
2014		
14 de febrero	600	0.756
26 de mayo	600	0.756
27 de agosto	400	0.524
18 de noviembre	400	0.524
Total	<u>2,000</u>	
2013:		
7 de febrero	1,000	1.311
13 de mayo	1,000	1.311
7 de agosto	800	1.048
16 de octubre	300	0.378
18 de noviembre	300	0.378
Total	<u>3,400</u>	

15. COSTO DE VENTAS

Para los años terminados el 31 de diciembre, el costo de ventas incluye lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Productos terminados:		
Inventario inicial de productos terminados (Nota 8)	2,957	4,551
Materias primas e insumos utilizados	1,326	2,591
Carga de personal	1,291	1,618
Estimación para desvalorización de existencias (Nota 8)	-	247
Depreciación (Nota 10)	309	417
Otros gastos de fabricación	395	1,341
Inventario final de productos terminados (Nota 8)	<u>(2,246)</u>	<u>(2,957)</u>
Total	4,032	7,808
Mercaderías:		
Compra de mercaderías	3,408	1,929
Variación de mercaderías	<u>(124)</u>	<u>(277)</u>
	<u>3,284</u>	<u>1,652</u>
Total	<u><u>7,316</u></u>	<u><u>9,460</u></u>

16. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Carga de personal	825	1,180
Cargas diversas	415	698
Servicios prestados por terceros	481	384
Tributos	87	16
Provisiones del ejercicio:		
Depreciación (Nota 10)	106	53
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	<u>66</u>	<u>160</u>
Total	<u><u>1,980</u></u>	<u><u>2,491</u></u>

17. GASTOS DE VENTA

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Carga de personal	843	929
Tributos	12	-
Servicios prestados por terceros	177	432
Cargas diversas de gestión	375	468
Depreciación (Nota 10)	97	51
Total	<u>1,504</u>	<u>1,880</u>

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

(i) *Tasas del impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

En fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Las modificaciones antes indicadas no presentan efecto sobre los estados financieros del año 2014.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2013, y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuestos.

Los periodos fiscales 2010 y 2011 fueron revisados en periodos anteriores y la Compañía ha cumplido con el pago del impuesto determinado por la Administración Tributaria. Asimismo, durante el 2014, la Administración Tributaria inicio la revisión del impuesto a las ganancias correspondiente al período 2012, el cual se encuentra en proceso a la fecha de emisión de estos estados financieros.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales que resulten aplicables, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados integrales del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año

El gasto por impuesto a las ganancias es calculado en Nuevos Soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada de impuesto a las ganancias y efectúa el pago de este impuesto.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el gasto por impuesto a las ganancias es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Impuesto a las ganancias del año	315	472
Impuesto a las ganancias diferido gasto (ingreso) (acápite (d))	<u>242</u>	<u>(65)</u>
Total	<u><u>557</u></u>	<u><u>407</u></u>

El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores en un porcentaje de 10%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>US\$000</u>	<u>%</u>	<u>US\$000</u>	<u>%</u>
Resultado antes de impuestos a las ganancias	<u>416</u>	<u>100.0</u>	<u>(29)</u>	<u>100.0</u>
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	125	30.0	(9)	30.0
Gastos no deducibles	276	66.4	311	(1,072.4)
Otros ajustes	<u>156</u>	<u>37.5</u>	<u>105</u>	<u>(362.1)</u>
Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u><u>557</u></u>	<u><u>133.9</u></u>	<u><u>407</u></u>	<u><u>(1,404.5)</u></u>

(c) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son activos de US\$418, US\$819 y US\$1,023 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y 1 de enero de 2013, respectivamente.

(d) *Activo por impuestos a las ganancias diferido activo*

Los impuestos a las ganancias diferidos se componen de lo siguiente:

2014	Saldos iniciales US\$000	Adición / recupero US\$000	Saldos finales US\$000
Diferencias temporarias			
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	56	(55)	1
Estimación para desvalorización de inventarios	59	18	77
Efecto en conversión de partidas no monetarias	-	(245)	(245)
Otros	-	40	40
	<u>115</u>	<u>(242)</u>	<u>(127)</u>
2013	Saldos iniciales \$.000	Adición / recupero \$.000	Saldos finales \$.000
Diferencias temporarias			
Estimación para deterioro de cuentas por cobrar	26	30	56
Estimación para desvalorización de inventarios	24	35	59
	<u>50</u>	<u>65</u>	<u>115</u>

19. GARANTIAS Y CONTINGENCIAS

(a) *Garantías*

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha otorgado garantías. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía constituyó garantía mobiliaria por US\$3,500 a favor del “Banco Continental”, a fin de garantizar las obligaciones con dicha institución financiera (Nota 11).

(b) *Contingencias*

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene contingencias que revelar. Al 31 de diciembre de 2013, cursaban por ante los tribunales del país ciertas demandas laborales por US\$12 en contra de la Compañía, para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión de que existen suficientes méritos para argumentar estas demandas, y estiman que la resolución final de las mismas no tendrá efectos importantes sobre los estados financieros.

20. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de autorización para emisión de este informe, que puedan afectarlos significativamente.